

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 196

Garzón, 23 de diciembre del 2020

Mediante radicado CAM No. 20203300225402 de diciembre 21 del 2020 y VITAL No. 2300005505928520001, la señora NORMA CONSTANZA VARGAS FALLA identificada con cedula de ciudadanía No. 55.059.285 de Garzón, con dirección de notificación Carrera 17 No. 4A - 3A Sur en el municipio de Garzón, contacto No. 3123394373 y correo electrónico oscarmoraquiceno91@gmail.com, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de un (1) árbol aislado en el predio urbano con nomenclatura Carrera 17 No. 4A - 3A Sur con matrícula inmobiliaria No. 202-41021 y código catastral No. 4198010200000373008000000000 localizado en el casco urbano en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la Profesional JENNY PAOLA SAGASTUY VEGA adscrito a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$58.520,00)** el valor a pagar por la señora NORMA CONSTANZA VARGAS FALLA identificada con cedula de ciudadanía No. 55.059.285 de Garzón, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Centro

Proyectó: Jenny Sagastuy – Profesional universitario
Radicado: 20203300225402
Expediente: PAF-01067-20
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita